



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

10270

Comunicación de la relación de expedientes que han de aportar documentación para la solicitud de la subvención, durante el trámite de la misma, para la adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas mayores en situación de dependencia

1. El 8 de noviembre de 2022, en el BOIB número 144, se publicó la Resolución de la consellera d'Afers Socials i Esports de 3 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y mancomunidades de municipios de las Islas Baleares, que sean titulares de servicios de estancias diurnas integradas en la Red pública de atención a la dependencia, para la adquisición de vehículos de transporte adaptado para personas mayores en situación de dependencia.

2. Los técnicos de la dirección general de Atención a la Dependencia han examinado la documentación presentada para las solicitudes de subvención y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente:

Expediente	Solicitante	CIF	Anomalías
3/1/2022	Ajuntament de Andratx	P0700500B	1.Solicitud incompleta (descripción vehículo, importe solicitado, importe total compra) 2.No presentación de los 3 presupuestos
3/2/2022	Ajuntament de Esporles	P0702000A	1.Impreso TG002 de datos bancarios. 2.Impreso 2: declaración responsable según punto 8.2.f de la convocatoria

De acuerdo con el punto 10.5 de la Resolución de la convocatoria se dispone de un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta comunicación en el BOIB para solucionar las anomalías indicadas. En caso de que no se presente la documentación mencionada se considerará que se desiste de la solicitud, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, después que se dicte una resolución previa en los términos que dispone el artículo 21 de la Ley antes citada.

Palma, 25 de noviembre de 2022

El director general de Atención a la Dependencia
Gregorio Molina Paniagua

